



**Fecha de publicación de la oferta :** 26 de Junio de 2018

**Denominación de la oferta**

Contrato de personal investigador predoctoral en formación [PIPF] vinculado al Área de Derecho Mercantil.

**Descripción de tareas**

Impartir docencia asignada al Área de Derecho mercantil en los cursos básicos y de introducción al Derecho mercantil, en los diferentes grados.

Participar en las tareas de investigación propias del Área, en relación con los proyectos de investigación en curso.

A tal fin se requiere actividad de investigación, así como, en su caso, formación de postgrado y experiencia profesional, relacionada con materias propias del Derecho mercantil o del Derecho privado en general.

**Requisitos de los candidatos**

- Ser estudiante de doctorado de la UPF.
- Tener una línea de investigación en materias propias de Derecho mercantil o Derecho privado.
- Tener formación o experiencia profesional en materias propias de Derecho mercantil o Derecho privado.

**Condiciones del contrato**

El candidato seleccionado firmará un contrato a tiempo completo por un período de un año prorrogable hasta tres anualidades más, de septiembre a septiembre, con un salario bruto de 11.900 euros anuales durante los dos primeros años y de 12.800 euros anuales durante el tercero, aproximadamente.



### **Información sobre el proceso de selección**

Los candidatos deben enviar su **CV** y una **carta de motivación** por correo electrónico a [rrhh.dret@upf.edu](mailto:rrhh.dret@upf.edu), indicando la siguiente referencia: **PIPF\_MERC1\_2018**

### **Criterios de valoración de los candidatos**

- Línea de investigación en derecho mercantil/derecho privado: 60 puntos.
- Formación de postgrado en derecho mercantil/derecho privado (másters o cursos de especialización): 30 puntos.
- Experiencia profesional en derecho mercantil/derecho privado: 10 puntos.

**Fecha límite de presentación de solicitudes:** 16 de Julio de 2018

**Fecha de publicación de la propuesta de resolución:** 23 de julio de 2018